

LAS ANDAS DE PLATA DE LA VIRGEN DEL VALLE DE ÉCIJA

THE SILVER ANDAS VIRGEN DEL VALLE ÉCIJA

POR GERARDO GARCÍA LEÓN

Junta de Andalucía, España

Se aportan documentos sobre la construcción de unas andas de plata para la patrona de Écija, la Virgen del Valle, que fueron realizadas en Córdoba en 1634 por el platero Gonzalo de Alcántara, y desmanteladas en 1772 para crear un gran retablo o “carro triunfal” sobre el que venerar a la imagen.

Palabras clave: platería, Virgen del Valle, Écija, Gonzalo de Alcántara, escultura barroca

Documents are provided about the construction of a silver processional throne for Écija’s Patroness, the Virgen del Valle, built in Córdoba in 1634 by the silversmith Gonzalo de Alcántara, and was dismantled in 1772 in order to create a large altarpiece or carro triunfal (triumphal chariot) on which worship to the image.

Keywords: silverware, Virgen del Valle, Écija, Gonzalo de Alcántara, baroque sculpture

Cuando en 1995 dimos a conocer nuestro estudio sobre la historia de la devoción en Écija a Nuestra Señora del Valle y el patrimonio artístico astigitano vinculado con esta advocación, ya avanzábamos la noticia sobre la construcción de unas andas de plata para las procesiones de la imagen. Esta obra, realizada en 1634, y de la que se desconocían su autor y características, fue desmantelada en 1772 y, con el valor de su metal, se ordenó construir un gran retablo o “carro triunfal” de madera tallada y policromada para solemnizar los cultos extraordinarios dedicados a la patrona de Écija¹. El hallazgo de nuevos documentos inéditos viene a desvelar algunas incógnitas sobre estas dos interesantes creaciones artísticas perdidas.

1. LA VIRGEN DEL VALLE DE ÉCIJA: ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA DEVOCIÓN

Como es habitual en la historiografía mariana que estudia los orígenes de las patronas de muchas poblaciones andaluzas, la tradición piadosa vincula el nacimiento de la devoción a la Virgen del Valle de Écija con el primer cristianismo y, especialmente

¹ MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle de Écija*. Écija, 1995, pp. 244-246.

en el caso ecijano, con los prestigiosos santos y hermanos Isidoro, Leandro, Fulgencio y Florentina. Al margen de posibles controversias sobre estos orígenes míticos, que otorgan la autoría de la imagen a San Lucas e identifican su santuario con el lugar donde se produjo el martirio de Santa Florentina, los documentos medievales conservados demuestran que esta advocación de la Virgen María debió ser traída por los reconquistadores castellanos y que, con el paso del tiempo y tras sucesivos acontecimientos históricos, llegó a convertirse en la principal devoción de la religiosidad ecijana. A finales del siglo XIV la ermita medieval de Santa María del Valle era foco de atracción para peregrinos. En 1486 sirvió para la fundación de un monasterio de frailes jerónimos hasta que, en 1835, las leyes desamortizadoras suprimieron la institución y la Virgen del Valle fue trasladada a la parroquia mayor de Santa Cruz, donde actualmente se venera (Figura 1).

Otros documentos conservados en el archivo catedralicio de Córdoba nos informan que, ya en 1414, acudían romeros a la ermita ecijana de Nuestra Señora del Valle, desde el vecino obispado de Córdoba. Estas romerías hubieron de iniciarse con anterioridad a la referida fecha y debían proceder de lugares situados en el entorno de Écija, pertenecientes a los reinos de Córdoba y Sevilla. Posiblemente la fama que iba adquiriendo la imagen pudo originar el supuesto milagro del pozo, acaecido en Sevilla en 1403. Según el historiador ecijano del siglo XVII Alonso Fernández de Grajera, en tiempos de Enrique IV, la Virgen del Valle “...era la mayor devoción de el Andalucía...” y prosigue este autor indicando que el noble caballero Juan Fernández Galindo llegó a Ecija desde Antequera, atraído por tan gran devoción².

En consecuencia, a comienzos del siglo XV la ermita de la Virgen del Valle ya se había consolidado como un santuario especial, de gran atractivo para los peregrinos, celebrado por su vinculación a los inicios del primer cristianismo (Santa Florentina) y por tener como objeto máximo de veneración a la imagen de Nuestra Señora del Valle, famosa por sus milagros. Debido a su creciente prestigio, la ermita comenzó a recibir rentas y donaciones de devotos y, poco después, pasó a estar regentada por importantes dignidades eclesiásticas, entre las que destaca fray Pedro de San Cipriano, obispo de Marruecos y legado apostólico de la Santa Sede en África, durante el periodo cismático de Aviñón. Además, existe constancia de que Paulo II, mediante una bula otorgada en 1470, concedió cien años de perdón a todos los creyentes que visitaran la ermita los días en que se celebraban las fiestas de Nuestra Señora del Valle y de Santa Florentina “...por ser tan célebre y famoso este Santo lugar o Valle en que vivió y pasó a mejor vida dicha Santa...”. Todo ello tuvo que resultar decisivo para que, pocos años después en 1486, Luis Portocarrero, séptimo señor de Palma, comedador de Azuaga y caballero de la orden de Santiago, acabara fundando en esta ermita el monasterio de Santa María del Valle, encomendándolo a la orden religiosa de San Jerónimo. El nuevo monasterio del Valle quedó erigido, desde entonces, como panteón familiar del fundador y como

² FERNÁNDEZ DE GRAJERA, Alonso. *Historia de la ciudad de Eçixa*, Écija, 1995, p. 404.

flamante foco de religiosidad desde el que, durante cuatro siglos, se propagó y fomentó el culto y la devoción a Nuestra Señora del Valle.

En los años previos a la conquista de Granada y comienzos del siglo XVI, el santuario del Valle debió aumentar su resonancia en toda la comarca cercana a Écija pues, a su fama notoria, unirá el hecho de ser muy frecuentado por la reina Isabel la Católica, en sus reiteradas estancias en la ciudad. Otra visita regia de importancia fue la efectuada en 1570 por Felipe II, afirmando las crónicas que el monarca oró ante la venerada imagen. Pero, junto a estas visitas protocolarias extraordinarias y a las peregrinaciones anuales del mes de septiembre, eran diarias las visitas que los ecijanos dispensaban durante todo el año a Nuestra Señora en su iglesia. A mediados del siglo XVI la gran afluencia de fieles devotos que acudían a rendir culto a la Virgen convirtieron el camino que enlazaba el monasterio con la ciudad en el escenario de frecuentes penitencias públicas, protagonizadas por devotos ecijanos y foráneos, que imploraban el auxilio divino en sus necesidades y sufrimientos. Unos descalzos, otros arrodillados, otros cargando con pesadas cruces de hierro y otros disciplinándose, recorrían esta vía, jalonada de humilladeros, hasta llegar al santuario. La concurrencia de devotos y penitentes se producía principalmente los sábados, cuando el monasterio oficiaba misa de alba en el altar de la Virgen del Valle y, de manera muy especial, en los días de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre) y de Santa Florentina (20 de junio). La diaria afluencia de fieles llegó incluso a propiciar la instalación de puestos de demanda de limosnas en este camino, por parte de las distintas hermandades de la ciudad.

Como ya hemos comentado, la concurrencia de devotos adquiría especial relevancia el día 8 de septiembre, festividad de Nuestra Señora del Valle, lo que confería a la celebración un auténtico carácter de romería. La gran afluencia de personas que se trasladaban en estas fechas a Écija, movidos por su devoción a la Virgen del Valle, desbordaba ampliamente la capacidad de acogida de la hospedería existente en el monasterio de jerónimos, desde su fundación. Por este motivo, durante esos primeros días de septiembre, el alojamiento de los peregrinos se extendía a ciertos aposentos anexos a los lavaderos de lana, que se hallaban establecidos en las cercanías del monasterio, a orillas del Genil.

La presencia masiva de forasteros en torno a las festividades de la Natividad de Nuestra Señora alcanzaba tales cotas que, pronto comenzó a desarrollarse un próspero mercado en el mes de septiembre, en simultaneidad con tan piadoso y excepcional evento religioso. Ya en 1597, mercaderes ecijanos y foráneos, animados por la posibilidad de fomentar sus negocios, jalonaban toda la calle Mayor de San Sebastián y el camino que llevaba al monasterio del Valle, alquilando las plantas bajas de muchos edificios para abrir tiendas ocasionales e instalando numerosos e improvisados tenderetes, donde exponían los más variados artículos y víveres, propiciando al mismo tiempo, en sus días de duración, un floreciente comercio de ganado.

La coincidencia de este mercado con la feria de la vecina villa cordobesa de Palma prácticamente anulaba su éxito, motivo por el cual Luis Portocarrero, conde de Palma,

interpuso querrela contra el concejo de Écija en 1599³. El Ayuntamiento ecijano alegó en su defensa que “...lo que an querido llamar feria es una devoçión mui antigua que ay en esta çiuudad en la yglesia de Nuestra Señora del Valle, de la orden de Sant Jerónimo, el día de Nuestra Señora de septiembre en cada un año, que la çiuudad acude en cuerpo de çiuudad a bísperas y misa con proçesión. Y muncha jente de la comarca vienen por devoçión a velar la dicha Imajen y muchos dellos teniendo novenas. Y por estar este monasterio estramuros de la çiuudad, los mercaderes que ay en ella, por vender sus mercaderías mejor, las sacan a donde está el concurso de dicha jente, por ser muncha, y allí venden y compran, pagando su alcabala, como su magestad manda”⁴. El Ayuntamiento negaba, por tanto, haber tomado la iniciativa de celebrar este mercado y responsabilizaba de ello a los mercaderes y tratantes que, con evidente interés económico, aprovechaban la enorme afluencia de fieles y peregrinos al monasterio de San Jerónimo, dados “los milagros que la Virgen ha hecho semejantes días”⁵.

La transformación oficial de este mercado de septiembre en feria terminaría produciéndose en 1652, tras diversos procesos judiciales interpuestos por la villa y el conde de Palma. Finalmente, y debido al poder e influencias de la familia Portocarrero, Écija se vio obligada a retrasar su feria, con tal que no coincidiera con la festividad de la Virgen del Valle; éste es el origen de la feria que aún celebran los ecijanos durante el mes de septiembre⁶.

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ANDAS DE PLATA

Precisamente, la génesis de las andas de plata que ahora nos ocupan tuvo lugar en estos primeros años del siglo XVII y viene a coincidir en el tiempo con esos momentos en los que se detecta un significativo apogeo de la devoción a la Virgen del Valle. Contribuyeron a ello las numerosas funciones de rogativas extraordinarias celebradas ante la Virgen por motivos de sequías (1589, 1593, 1605 y 1616), lluvias torrenciales e inundaciones (1597), epidemias de peste (1584 y 1601) o plaga de langosta (1619). Por otro lado, en 1615 la ciudad de Écija había votado defender el dogma de la Purísima Concepción de la Virgen María, aunque no acordaría el compromiso oficial de celebrar anualmente su festividad hasta 1650. Por dicho motivo, en ese intervalo de años fueron numerosos los oficios divinos celebrados en los templos ecijanos en honor a la Limpia Concepción de María y, especialmente significativos, los que tuvieron lugar en el monasterio de San Jerónimo en diciembre de 1617. De esta manera la Virgen María, bajo la advocación del Valle, también recibía en Écija público y solemne reconocimiento a su Purísima Concepción. El Ayuntamiento invirtió en estos oficios

³ A.M.E., libro 33, s/f. Cabildo 22-X-1599.

⁴ *Ibid.*

⁵ A(RCHIVO) M(UNICIPAL) DE É(CIJA), libro 33, s/f. Cabildo 10-I-1600.

⁶ MARTÍN OJEDA, Marina. *Un privilegio real para Écija. La feria de septiembre*. Écija, 2002.

de 1617 una importante cantidad de dinero y costeó los gastos de una comedia que el autor Pedro de Valdés representó en el citado monasterio⁷.

En consecuencia, el deseo de forjar un digno trono de plata a la Virgen del Valle se halla inmerso y se justifica plenamente en el seno de este ambiente de exaltación religiosa y profundo fervor hacia la patrona de los ecijanos. En 1629, fray Luis Méndez, prior del monasterio de San Jerónimo, solicitaba una limosna al cabildo municipal de Écija con objeto de construir unas andas de plata para Nuestra Señora del Valle. Las actas capitulares del consistorio ecijano recogen la noticia de este modo: *“abiendo pedido lizençia a la çiuudad el padre prior del convento de Nuestra Señora del Valle, de horden de San Gerónimo, y entrado en este cabildo propuso a la çiuudad cómo la ymaxen de Nuestra Señora de el dicho convento tiene las andas, donde está, de hierro y están con mucha indezençia, siendo como es, ymaxen de tan gran devoçión; y que esta çiuudad assiste a sus fiestas y que, para que tenga el lustre y dezençia que conviene, quiere hazer unas andas de plata para en que esté la dicha ymaxen, y que an de costar más de mill ducados, y el dicho convento no tiene el caudal y posible ques nezesario para que tenga efeto. Y así, pide y suplica a la çiuudad se sirva de socorrerle y ayudarle con alguna cantidad de limosna para lo suso dicho”*⁸. El Ayuntamiento deliberó sobre el asunto y, por tratarse de una alhaja para la patrona de la ciudad, acordó entregar una limosna de 200 ducados, a detraer de las rentas municipales que producían los cortijos de la Nava y Ruisánchez⁹. En julio de 1631 el Ayuntamiento entregaba a los monjes el importe de cuatro años de arrendamiento del castillo de Alhonor, a cuenta del dinero que se tenía prometido para hacer las andas de plata¹⁰.

El encargo para la materialización de la obra se concertó en Córdoba¹¹ poco antes de la finalización del año 1631. Concretamente el día 5 de diciembre de ese año el nuevo prior del monasterio, fray Andrés de Santa María, encargaba al platero cordobés Gonzalo de Alcántara *“hazer unas andas de plata blancas y sus sobrepuestos dorados”*. La obra debía ajustarse al modelo o traza que se entregó al platero y su peso debía rondar los 100 marcos de plata, con un margen de error o exceso de 20 marcos. El plazo de entrega se fijó para el día de San Juan del año 1632, *“eçeto la còpula de arriba, que queda a eleçión del dicho Gonçalo de Alcántara acabarla, si pudiere, para entonçes”*. En el momento de la firma del contrato, se entregaron al platero 2.000 reales, obligándose el prior a pagar otros 6.000 reales, tres días después. En realidad, el documento no establece un precio inicial para las andas; únicamente advierte que, una vez finalizadas, a gusto del cliente, se nombrarán dos tasadores por ambas partes, que deberán ser plateros de mazonería y fijarán el valor de la obra, tanto en lo relativo al peso de la plata, como al valor de la manufactura artística. El prior del monasterio se

⁷ MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle...*, ob. cit., p. 341.

⁸ A.M.E., libro 50, ff. 258 v-259 r.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ A.M.E., libro 51, f. 364 r-v.

¹¹ A(RCHIVO)H(ISTÓRICO)P(ROVINCIAL)DE C(ÓRDOBA), leg. 14.050, ff. 657v-658v. Véase Documento 1.

comprometió a abonar la diferencia entre los pagos realizados a cuenta y el valor final de tasación de las andas de plata. Antes de las fórmulas jurídicas de rigor, Gonzalo de Alcántara presentó como fiador y garante de su solvencia artística y profesional a Pedro Sánchez de Luque, fiel contraste y marcador de oro y plata de la ciudad de Córdoba.

La escritura original de 1631 no posee condiciones ni instrucciones específicas para que el platero ejecute su obra, ni tampoco se acompaña del dibujo o modelo de las andas al que se alude en el contrato, por lo que es casi imposible conocer sus principales características estéticas y formales. Únicamente se indica que serían de plata y plata dorada y estarían rematadas por una cúpula en su parte superior, de lo cual se deduce que debió tratarse de una mesa o plataforma, con una peana central para la imagen y cuatro varales en las esquinas para soportar la cúpula del remate.

El pago a cuenta debería haberse realizado tres días después de la firma del contrato, pero se retrasó hasta el día 10 de septiembre de 1632, cuando ya se habían iniciado los trabajos de construcción de la obra. Tuvo lugar en Écija, y se formalizó mediante escritura otorgada ante el escribano público Lorenzo de Molina. En dicho documento se indica que se entregaron a Gonzalo de Alcántara 12.069 reales a cuenta de los 26.400 reales que se estimaba valdrían las andas de plata, y se le concedió un plazo de cuatro meses para su conclusión. También se especifica que el artista debería aportar toda la plata y oro que fueren precisos para acabar la obra y que los frailes del convento estaban obligados a proporcionar únicamente la madera para el refuerzo interno de las piezas y los tornillos de hierro, mediante los que se fijaría la estructura¹².

La obra, que debía poseer notable suntuosidad, fue entregada al convento en febrero de 1634, poco antes de ser concluida. Según el documento de tasación acordado por ambas partes (Documento 2), que aporta nuevos detalles para conocer su aspecto final, las andas de plata tuvieron un coste de 38.641 reales, cantidad a la que ascendieron la manufactura y toda la plata y el oro precisos para su ejecución, así como la estructura de hierro, refuerzos internos de madera, tornillos y la parihuela sobre la que sería transportada la sagrada imagen. En este precio también se incluyó el valor de la plata y hechura de un copón del mismo metal para el Santísimo Sacramento, obra independiente que los frailes encargaron a Gonzalo de Alcántara mientras se realizaban las andas. Hasta el citado mes de febrero de 1634 el convento jerónimo tenía entregados al platero 29.145 reales, por lo que se acordó establecer un plazo máximo de un año para saldar definitivamente la deuda¹³. Según testimonios del siglo XVIII, el peso total de las andas fue de 1.529 onzas de plata (equivalentes a 44 kg. del preciado metal); para su completa ejecución se invirtieron en total 33.517 reales (3.047 ducados).

Juan de Ledesma, escribano público de la ciudad de Sevilla, llevó a cabo en 1633 una recopilación de noticias sobre diferentes santuarios de la Virgen María que se veneraban en Andalucía y Extremadura, dedicando especial atención a las principales advocaciones marianas del reino de Sevilla. Su relato de la fiesta anual que la ciudad

¹² A(RCHIVO) DE P(ROTOCOLOS) N(OTARIALES) DE É(CIJA), leg. 1.528, ff. 973r-974v.

¹³ APNE, leg. 1.558, ff. 546r-550v.

de Écija celebraba en torno al santuario del Valle, en la fiesta del día 8 de septiembre, constituye un testimonio muy revelador e interesante desde el punto de vista histórico y antropológico. Los actos que se oficiaban en la función anual del día de la Natividad eran: víspera, misa y procesión por el entorno del monasterio, a la que concurría un gran número de personas procedentes de Écija y toda su comarca. Este autor también destaca el hecho de que, con motivo de estas celebraciones y aprovechando las grandes concentraciones de fieles y peregrinos, se organizaba ese afamado mercado y feria que, como hemos referido, con el tiempo se convertiría en la actual feria de Écija.

Aunque la conclusión de las andas de plata no se produjo hasta 1634, es muy probable que ya vinieran siendo usadas desde el año anterior, pues en la crónica del escribano hispalense se afirma que la Virgen del Valle de Écija era portada sobre “*unas muy ricas andas*”. Según Juan de Ledesma, “*este día van desde la ciudad toda la clerecía y el corregidor y la ciudad con sus maçeros, y también van todas las cofradías con sus pendones y los cofrades con sus velas. Y todos juntos en la iglesia, con sus danzas y todos los instrumentos músicos que ay en la ciudad, hazen una mui solenne proçezió. Saliendo al campo por una puerta de la Iglesia y entrando por otra, lleban a la Madre de Dios del Valle, en unas muy ricas andas, sacerdotes revestidos. En saliendo al campo, ningún corazón por endurecido que sea, deja de conpunjirse con aquesta Efigie Soberana y con sus amores y lágrimas de los devotos desta Soberana Señora, que allí se juntan a celebrar y solemnizar su festividad y dichosízimo Nazimientto*”¹⁴.

Por tratarse de la patrona de Écija, el día 8 de septiembre el Ayuntamiento invitaba en nombre de la ciudad a todas las instituciones y clérigos que componían el estado eclesiástico. Por otro lado, en la población se celebraban fiestas y regocijos, se lanzaban cohetes y se representaban obras teatrales. A fin de que la clerecía asistiera al completo, y para solemnizar la función que tenía lugar en el monasterio del Valle, en 1632 se trasladó a la tarde la procesión; horario que todavía hoy se mantiene. Aparte del estado eclesiástico, formado por el arcipreste, los curas y beneficiados acompañados por sus cruces parroquiales, las comunidades conventuales masculinas y la Universidad de Beneficiados, acudían las distintas cofradías ecijanas y, como es obvio, el cabildo municipal. Corregidor, alcaldes mayores, regidores, jurados, escribanos de cabildo y alguacil mayor asistían, bajo mazas, a la función matutina que se celebraba en la iglesia del monasterio y a la procesión de la tarde. La función oficiada en honor de la Virgen del Valle adquiriría, de este modo, una solemnidad inusitada con la asistencia conjunta de autoridades civiles y eclesiásticas que acompañaban a la imagen con sus velas encendidas. Ministriles -con música de clarines, trompetas, chirimías y cornetas-, danzas y un adecuado exorno de la iglesia del monasterio de San Jerónimo, a base de flores y colgaduras de seda, traídas desde la Sala Capitular del Ayuntamiento, contribuían a imprimirle el sello ostentoso y característico de la sociedad barroca¹⁵.

¹⁴ LEDESMA, Juan de. *Imágenes de María Santísima Nuestra Señora en esta ciudad de Sevilla y su reynado y distrito de Andalucía y Estremadura*. Sevilla, 1633, f. 60v-61v. En B(IBLIOTECA) C(APITULAR) Y C(OLOMBINA) DE S(EVILLA). Ms. 85-5-16.

¹⁵ MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle...*, ob. cit. p. 45.

Aunque el uso de las nuevas andas de plata debió generalizarse a partir de 1634, sabemos que, en algunas ocasiones, la Virgen del Valle era portada desde el monasterio en un “*retablo*” perteneciente al cabildo municipal, que era llevado expresamente para tal fin. Este impreciso término es utilizado en los documentos y parece aludir a cierto paso o altar portátil, quizá de madera policromada y, por tanto, más liviano, que posiblemente se utilizaba para las celebraciones litúrgicas o para el traslado de imágenes sagradas por rogativas, en especial las de los patronos de la ciudad, San Pablo y la Virgen del Valle. Existe constancia de que este hecho tuvo lugar el día 21 de mayo de 1648, con motivo de la venida a Écija de la Virgen, al objeto de celebrar la victoria de las armas españolas en el reino de Nápoles¹⁶.

Las peanas y andas de plata para las imágenes sagradas han sido una constante a lo largo de la historia artística y devocional. Muy vinculadas con los baldaquinos o templetes eucarísticos, ya Juan de Arfe se refería a estos soportes arquitectónicos en el título segundo de su libro *De Varia Commensuracion*, dedicado a las piezas de iglesia y servicio del culto divino. Muy generalizadas a partir del siglo XVI, a modo de ejemplo, diremos que, en 1560, se hacían cuatro varales de plata para las andas de la Virgen de los Reyes de la catedral sevillana. Así mismo, de 1588 data el encargo de unas andas de plata para una imagen de Nuestra Señora del Rosario, realizado en Sevilla por el capitán Hernando de Berro, vecino de Panamá¹⁷. En el Archivo Municipal de Zafra se conserva el dibujo de unas andas procesionales destinadas al convento de Santa Catalina de esa localidad, que fueron diseñadas en 1627 por el artista cortesano Francisco Morato¹⁸. Por otro lado, son muy comunes las representaciones marianas del siglo XVII que muestran a la imagen bajo un baldaquino o templete de plata, como la pintura conservada en el Museo del Greco de Toledo, debida al pintor Pedro Ruiz González¹⁹, o la de Nuestra Señora de los Remedios, que se guarda en el Ayuntamiento de Antequera (Figura 2). En la actualidad, muchas imágenes de vírgenes y patronas de toda Andalucía aún son portadas en sus procesiones en suntuosas andas de plata. Algunas de ellas datan del siglo XVII, como las que hizo en 1628 Martín Sánchez de la Cruz para la Virgen de Araceli de Lucena²⁰ o los magníficos ejemplares conservados en Carmona, Morón, Espartinas, Lora del Río (Figura 3), Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Alcalá de los Gazules, etc. Otros casos bien conocidos son los de la Virgen del Rocío y la Virgen de la Hiniesta Gloriosa de Sevilla.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ SANTOS MÁRQUEZ, Antonio José. *Los Ballesteros. Una familia de plateros en la Sevilla del quinientos*. Sevilla, 2007, pp. 197, 228-229.

¹⁸ SANTOS MÁRQUEZ, Antonio José. “El templete arquitectónico procesional: la implantación de una tipología eucarística en Extremadura”, *Estudios de Historia del Arte. Centenario del Laboratorio de Arte (1907-2007)*, tomo II. Sevilla, 2009, pp. 479-490.

¹⁹ VARIOS AUTORES. *Catálogo de la exposición Carreño, Rizzi, Herrera y la pintura madrileña de su tiempo (1650-1700)*. Madrid, 1986, p. 339.

²⁰ MORENO CUADRO, Fernando. *Platería cordobesa*. Córdoba, 2006.

En la mayor parte de los ejemplos citados, las andas se componen de una mesa o parihuela cuadrada o rectangular, generalmente recubierta de plata, con diferentes tipologías y motivos ornamentales. En su parte central se sitúa la peana, también de plata, sobre la que se muestra la escultura o imagen. Dicha figura queda cobijada bajo un templete formado por cuatro delgadas columnas, a menudo coronado por una cupulilla con adornos variados y remates que pueden ser de jarrones, pirámides, bolas, flores, etc., todo realizado en plata.

Las andas de plata de la Virgen del Valle de Écija debieron poseer esta misma tipología pues, según consta en el documento de tasación final, se componían de una mesa o plataforma, con “*balaústres*” o varales en los extremos, para sostener la cúpula del remate o cuerpo superior. Dicho cuerpo estaba dotado de molduras y cornisas, y se decoraba con florones dorados, tarjas o cartelas, figuras y serafines. Toda la obra estaba realizada en plata fundida y cincelada, con motivos de plata dorada, y se hallaba reforzada interiormente con moldes de madera y una estructura de hierro y tornillos.

El impacto y la solemnidad que la presencia de estas andas de plata otorgaron a las procesiones de la Virgen del Valle quizá provocó, por emulación, la aparición de otros ejemplos en la ciudad de Écija, claramente deudores del modelo creado por Gonzalo de Alcántara para el monasterio de San Jerónimo. Gracias a la aportación de nuevas fuentes documentales del siglo XVII, sabemos que existieron -al menos- otras dos andas de plata en sendos conventos ecijanos, hoy también perdidas. La primera de ellas se realizó en Écija en 1657, con destino a las procesiones de cierta imagen muy devota que se veneraba en el convento de Santa Inés del Valle y que solía acompañar anualmente a la procesión del Corpus Christi. Otras andas de plata se encargaron en 1684, al platero sevillano Cristóbal Sánchez de la Rosa, para el servicio de la imagen de San Juan Evangelista, del convento ecijano de Santa Florentina. Estas andas, a modo de baldaquino, se componían de una serie de varales que sostenían una pequeña cúpula flanqueada de cornisas, bajo la que estaría situada la imagen del Evangelista. Su peso debía rondar los 30 marcos de plata (6,90 kg) y el precio total se fijó en 2.880 reales, incluyendo plata y hechura²¹.

En cuanto a la personalidad artística del platero Gonzalo de Alcántara, diremos que estuvo activo en Córdoba durante la primera mitad del siglo XVII, que realizó numerosos encargos para la catedral cordobesa y que llegó a emparentar con el afamado Pedro Sánchez de Luque, fiel contraste y marcador de oro y plata de la ciudad de Córdoba²². Recordemos que fue justamente este platero quien actuó como su fiador en el contrato inicial de las andas ecijanas. Además del copón y las citadas andas procesionales realizados para el monasterio del Valle, Alcántara ejecutó otra importante obra en ese mismo año de 1634 para el convento ecijano de Santo Domingo. Se trata de una gran custodia

²¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “Platería Barroca Ecijana”, *Écija Barroca*. Écija, 2010, pp. 220-221.

²² TORRE Y DEL CERRO, José de la. *Registro documental de plateros cordobeses*. Córdoba, 1983, pp. 129, 144, 166-168. En 1641, durante los trámites de partición de los bienes del difunto Pedro Sánchez de Luque, se cita a la nieta de ambos Beatriz de Luque y Alcántara.

de asiento, con varios cuerpos, realizada en colaboración con el platero ecijano Ginés Páez de Góngora. La pieza, hoy perdida, tuvo un peso final de 54 marcos y 7 onzas de plata (12,6 kg) y el coste total ascendió a la suma de 12.749 reales²³.

3. EL NUEVO “CARRO TRIUNFAL”

Pese a la importancia artística de esta obra de platería dedicada en 1634 a la patrona, en la historiografía ecijana no hallamos testimonios ni referencias literarias sobre el uso que anualmente se daba a las andas de plata; o bien, imágenes que nos ilustren sobre sus características o morfología artística. Varias pinturas de comienzos del siglo XVIII, que representan las procesiones de la Virgen del Valle en torno al monasterio de San Jerónimo, muestran a la imagen portada a hombros por sacerdotes (Figura 4), pero en ninguna de ellas se observan las andas de plata. Tampoco aparecen dibujadas en los múltiples retratos devocionales y grabados barrocos que sitúan a la patrona en su camarín, sobre espléndida peana de madera policromada o flanqueada por ricos y suntuosos cortinajes. Probablemente, ello se deba a que la prolífica iconografía de la Virgen del Valle que ha llegado hasta nuestros días data, fundamentalmente, de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las andas de plata ya habían dejado de utilizarse en las procesiones anuales.

Al parecer, a causa del uso continuado, de su peso y de los frecuentes traslados de la Virgen a Écija, las andas de plata se habían ido deteriorando, hasta llegar al punto de hallarse arrinconadas, casi destrozadas y, muchas de sus piezas, dispersas, quebradas y sin uso. Bien por estos motivos, quizá también por considerar que las andas eran poco ostentosas o estaban anticuadas y pasadas de moda, en 1771 la comunidad de monjes jerónimos acordó desmontarlas y, con el valor de su plata, construir un gran altar o *carro triunfal* de madera policromada, sobre el que situar a la imagen en ocasiones especiales. En caso de que sobrara dinero, se harían unas andas de plata, de reserva, para los ocasionales traslados de la Virgen a Écija. Los jerónimos pensaban que, al estar las andas inservibles, la Virgen del Valle carecía de un pedestal digno para las celebraciones litúrgicas. Por otra parte, se daba la circunstancia de que, durante la festividad y octava del mes de septiembre, y debido a la gran devoción que la imagen generaba, eran muchos los sacerdotes que, deseando officiar ante la patrona, no podían hacerlo por existir un sólo altar. Para remedio de la situación, y autorizados por el marqués de Peñaflor -a cuya familia estaba concedido el antiguo privilegio del cuidado y adorno de la Virgen- los jerónimos idearon construir un gran trono efímero y desmontable, a modo de carroza triunfal, donde colocar a la Virgen del Valle durante las solemnidades del día de su Natividad. Esta obra se alzaría frente al presbiterio de la iglesia del monasterio de San Jerónimo, delante del altar mayor y, en su frente y costados, podrían instalarse tres altares que servirían para officiar misas simultáneamente a los sacerdotes

²³ GARCÍA LEÓN, Gerardo. *Catálogo de la Exposición “Écija y el culto a la Eucaristía”*. Écija, 2002, p. 81.

que acudían al santuario en esas grandes ocasiones. El carro triunfal sería construido en madera policromada y estaría adornado con esculturas de ángeles portando guirnaldas de plata. Para aumentar el esplendor de esta deslumbrante iniciativa, que ya se encontraba avanzada a comienzos de 1772, los jerónimos habían costeado de su propio patrimonio un nuevo ajuar de plata para las celebraciones litúrgicas, compuesto por cruz de altar, candeleros y atriles de plata, valorados en más de 800 ducados.

El año 1772 estaba siendo una fecha señalada para la patrona de Écija, pues gracias a las gestiones hechas por el ecijano Lope Muñiz y Franco, abogado de la Real Audiencia de Sevilla, se logró que el calendario oficial del Arzobispado de Sevilla para ese año estuviese dedicado a María Santísima del Valle. En este almanaque, aparte de incluir un compendio de la historia de la milagrosa imagen, se le reconocía, además, el título de *“Protectora de esta Provincia de Andalucía”*.

El día 27 de enero de 1772, y mientras se llevaba a cabo la obra del nuevo y suntuoso retablo-triunfo para la Virgen, el Ayuntamiento de Écija tuvo conocimiento oficial del asunto por un escrito de uno de sus miembros, el síndico personero y jurado Andrés Pérez Serrano que, además, era uno de los plateros más conocidos de la ciudad. En su denuncia manifestaba que, *“teniendo Nuestra Señora del Valle, Nuestra Patrona, unas andas de plata, el reverendo padre prior del monasterio de San Gerónimo, donde se venera a Nuestra Señora, por sí solo y sin dar noticia a la ciudad, había pasado a disponer desaser dichas andas y la hacer otras de madera en su lugar; y no pudiendo éstas tener nunca el lusimiento y desencia de aquéllas, lo ponía en noticia de la ciudad para que, en asunto de tanta entidad y concideración, se sirva determinar lo que tenga por combeniente”*²⁴. El cabildo municipal mostró su total desacuerdo con estos hechos, envió a dos de sus miembros al monasterio para investigar el asunto y emplazó al prior de los jerónimos para que explicase las razones de su actuación, lamentando no haber sido consultado y haber conocido los hechos *a posteriori*. La corporación temía que el valor de la plata pudiera estar siendo desviado, de manera fraudulenta, en beneficio del propio monasterio. Por ello exigió tomar cartas en el asunto y ser parte decisoria, pues la ciudad había contribuido con una importante limosna en 1632, cuando se estaban construyendo las andas.

Personado ante el cabildo, el prior del monasterio expuso con todo lujo de detalles el alcance de sus intenciones y demostró con documentos el coste de las primitivas andas, manifestando que -para su proyecto- había contado con la aprobación del marqués de Peñafior, camarero mayor la imagen de Nuestra Señora del Valle y alférez mayor de la ciudad y, por tanto, persona muy vinculada y cercana al propio cabildo municipal. Según el citado prior, las andas de la Virgen, *“aunque de valor; están destrosadas y muchas piezas dispersas, por lo que (...) se inclinó dicha comunidad, siendo del beneplácito de vuestra señoría y del excelentísimo señor marqués de Peñafior, camarero maior; a quien esto pertenece, a hacer con el producto de las andas un trono o carroza en que, con decencia y magestad, se expusiese a la devoción en los días de su festividad*

²⁴ A.M.E., libro 189, s/f. Cabildos de 27-I, 6-II y 7-II del año 1772.

y octava, y que en el frente y costados de dicha carroza se colocasen tres altares para alivio de los sacerdotes concurrentes y, si ubiese sobrante, hacer unas andas de reserva para quando la necesidad pida llevar la santa imagen a la ciudad. (...) Ebaquáronse estas políticas diligencias, no obstante el aber costeadado esta comunidad a expensas de sus propios caudales quasi el todo de las andas, pues consta en un libro antiguo de quenta gastó esta comunidad en ellas más de tres mill ducados, sin otra plata que dio en expecie. En esta suposición (...) dispuso desazer las andas de plata, señalando el prior quatro monxes que estubiesen presentes y guardasen la plata y caudales de su producto en el arca de comunidad, custodiada con dos llaves, de cuiá conformidad son testigos los señores diputados que lo presenciaron (sic) todo. La plata que produxeron las andas fueron mill quinientas y veinte y nueve onzas; de éstas se ba costeadado la obra y se hacen las guirnaldas para coronación de los ángeles que adornan la carroza. Las restantes se custodian en dicha arca para llevarla a debida perfección...²⁵

La casa nobiliaria de Peñafior era desde el siglo XVII una de las más importantes y poderosas de la ciudad de Écija. Además de sus múltiples y extensas posesiones y señoríos, gozaba de diferentes rentas y privilegios y ostentaba el patronato de diversas iglesias y capillas pertenecientes a conventos de Écija y otras poblaciones. Como descendientes de los señores de Gallape, los marqueses de Peñafior ejercían la camarería de la Virgen del Valle, lo cual les permitía controlar y disponer en los asuntos relacionados con el culto, el atuendo y el ornato de la patrona de la ciudad. Por otra parte, como herederos de Tello González de Aguilar, todos los marqueses de Peñafior venían desempeñando tradicionalmente el cargo de alférez mayor de Écija, uno de los oficios más señalados y que más distinción social conferían a su poseedor. En la práctica, y además de ser el encargado de tremolar el pendón durante las proclamaciones reales, este cargo suponía para el marqués la posibilidad de tener voz y voto en cabildo, potestad para entrar armado en sus sesiones y el derecho a gozar de asiento preeminente junto a la justicia. Incluso, desde abril de 1772, se concedió al marqués de Peñafior el privilegio de representar a la jurisdicción real en la ciudad durante las ausencias del corregidor o del alcalde mayor²⁶. Por consiguiente, los jerónimos creían hallarse plenamente legitimados en los objetivos de su acción, al contar con el agrado y el permiso del marqués de Peñafior.

Inspeccionado un antiguo libro de cuentas del convento que el prior de los jerónimos mostró a los caballeros capitulares, quedó demostrado que el coste final de las andas de plata se había elevado en 1634 a la suma de 33.517 reales (3.047 ducados). Según la contabilidad del monasterio, en la ejecución del nuevo carro triunfal de madera ya se habían invertido, hasta febrero de 1772, un total de 779 onzas de plata (15.190 reales), y otras 100 (1.950 reales), se habían entregado a un platero de la ciudad de Córdoba, para que fabricara los adornos y guirnaldas de plata que llevarían las esculturas que

²⁵ *Ibid.*

²⁶ MARTÍN OJEDA, Marina. VALSECA CASTILLO, Ana. *Écija y el Marquesado de Peñafior, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*. Córdoba, 2000, pp. 60-64. El título de alférez mayor fue concedido en 1566 por Felipe II.

debían adornar el nuevo trono de la Virgen del Valle. En poder de los monjes aún quedaban varias piezas quebradas, procedentes de las antiguas andas de plata y un escudo sobredorado, donde aparecía una inscripción que acreditaba que las andas se habían hecho en el año 1634 con las limosnas ofrecidas por el pueblo de Écija y con 200 ducados aportados por el Ayuntamiento de la ciudad. Finalmente, y tras deliberar sobre el asunto, el cabildo se mostró conforme con el proyecto de los jerónimos, siempre que el dinero obtenido de las andas de plata se invirtiera íntegramente en la obra ideada por la comunidad y que, del resto, se diera cuenta al Ayuntamiento para decidir lo más conveniente al culto de Nuestra Señora del Valle²⁷.

Cuando se hizo pública ante el cabildo la empresa emprendida por los religiosos, aún restaban de las antiguas andas diferentes piezas que pesaban más de 600 onzas de plata (11.700 reales). A raíz de estas actuaciones, y quizá motivada por la reticencia de algunos capitulares, surgió una iniciativa paralela que intentó compatibilizar el desmontaje de las antiguas andas, y la reutilización de su metal precioso, con la creación de un nuevo trono de plata para la Virgen del Valle. El marqués de Peñafior, en su doble condición de camarero de la imagen y alférez mayor perpetuo de la ciudad, propuso al Ayuntamiento que se pidiera autorización al rey Carlos III para construir unas nuevas andas para la patrona, utilizando la plata sobrante que aún se conservaba de las antiguas y parte de las alhajas de plata “*menudas*” que, pertenecientes a la iglesia del extinguido Colegio de los jesuitas, se hallaban depositadas en el convento de los Carmelitas Descalzos. La petición, avalada por la corporación municipal, la encabezaría el citado marqués, como patrono que era del Colegio de la Compañía de Jesús y como donante de gran parte de estas alhajas, que estaban incautadas por el Estado y cuyo destino aún no había sido establecido por el gobierno. De este modo, las citadas alhajas continuarían teniendo un uso sagrado y la patrona de Écija seguiría disponiendo de unas andas de plata, ahora renovadas²⁸.

La idea fue acogida favorablemente por el Ayuntamiento, pues el día 5 de abril de 1772 el marqués de Peñafior enviaba un escrito formal al ministro Pedro Rodríguez de Campomanes exponiendo su idea y aportando una relación de las piezas de platería y alhajas que habían sido de los jesuitas y que ahora se pretendían reutilizar. Dicha relación comprendía las siguientes alhajas de plata: siete relicarios (entre ellos, dos en forma de custodia con la sangre de San Ignacio y la de San Francisco Javier), dieciséis cornucopias, dos candeleros pequeños, naveta, incensario, cruz de manga de siete cañones, campanilla de mano, lámina, custodia y caja con su viril, dos llaves, dos vasitos, siete lámparas y todos los atributos argénteos que adornaban las imágenes de la Purísima Concepción, Ecce Homo, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Luis Gonzaga²⁹.

²⁷ A.M.E., libro 189, s/f. Cabildos de 27-I, 6-II y 7-II del año 1772.

²⁸ A(RCHIVO) DEL M(ARQUÉS) DE P(EÑAFIOR), leg. 105.

²⁹ A.M.P., libro 27, sin foliar. Escrito fechado el día 5 de abril de 1772.

En mayo del mismo año aún no se disponía de una respuesta concreta pues, según informaba Pedro de Echaz, agente del marqués de Peñafior en la corte, “*el Consejo extraordinario, en vista de la respuesta fiscal, resolvió el expediente sobre las alajas de plata para las Andas de Nuestra Señora del Valle, mandando se una este expediente al principal de todas las alajas que fueron de los Colegios de los Regulares, para que se tenga presente en la difinitiva de éste la pretensión de esa Ciudad y de vuestra señoría, en su nombre. Considero que la decisión del expresado expediente general tardará algo para resolverse*”³⁰. En agosto de 1773 el mismo agente comunicaba al marqués su pesimismo sobre este asunto y reconocía que “*será esto algo difícil*”³¹.

Desconocemos si, al final, se obtuvo el anhelado permiso real para el empleo de las alhajas de los jesuitas en la construcción de las nuevas andas. Ni las actas capitulares del Ayuntamiento, ni la correspondencia del propio marqués de Peñafior guardan referencias en este sentido. Probablemente, el proyecto no llegó a contar con el beneplácito real, pues no existen testimonios de que la Virgen del Valle volviera a poseer unas nuevas andas de plata. Por otro lado, en algunas parroquias de Écija aún se guardan varias piezas de platería que pertenecieron al Colegio de los jesuitas. Conocemos el origen de estas piezas porque les fueron entregadas entre 1773 y 1775 por la “*Junta de Temporalidades de los regulares expulsos*”³², lo que nos induce a pensar que la empresa de las nuevas andas de plata para la patrona nunca se acometió. Concretamente, y procedentes de este colegio, en la iglesia de San Juan Bautista aún se conservan dos relicarios de plata con reliquias de San Francisco de Borja y San Francisco Javier y una lámpara de plata que posee la inscripción: “*ESTA LANPARA DIO DE LIMOSNA AL SEÑOR SAN NICOLAS DE BARI DON MARCOS CASTRILLO MARQUES DE LAS CUEBAS DEL BESERRO A LA COMPAÑIA DE JESUS. AÑO DE 1712*”. Así mismo, referencias documentales demuestran que, en 1773, fueron adjudicadas a la parroquia mayor de Santa Cruz, por la misma Junta de Temporalidades, una custodia de plata dorada con su viril guarnecido de esmeraldas y una cruz relicario de plata dorada. Dos años más tarde se subastaban públicamente diversas alhajas de los jesuitas, pasando a poder de la misma fábrica de Santa Cruz dos ciriales de plata que costaron 3.865 reales³³.

Tampoco hemos hallado constancia documental que permita confirmar que el carro triunfal de madera dorada se llevó a cabo y, de ser así, cuáles pudieron ser sus ideólogos y artífices. La iconografía devocional de la Virgen del Valle no recoge ninguna representación de esta importante obra, ni tan siquiera aparece citada o descrita por los diversos autores que han estudiado la historia de la imagen y de su santuario. Ello, sin embargo, no constituye argumento suficiente para negar que llegara a ser construida pues, en realidad, carecía de sentido abandonar un proyecto tan singular, en el que ya se habían invertido más de 17.000 reales. Sólo existe la certeza de que en 1773, tras la probable realización de este suntuoso retablo de madera policromada, con la plata

³⁰ A.M.P., leg. 104.

³¹ A.M.P., leg. 106.

³² GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El arte de la platería en Écija, siglo XV-XIX*. Sevilla, 2001.

³³ A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) DE S(ANTA) M(ARÍA) DE E(CIJA), libro 365, f. 122.

sobrante se encargó al platero cordobés Bernabé García y Aguilar que ejecutara una peana de plata labrada. Se trata del hermoso pedestal sobre el que aún se venera a la Virgen del Valle en su capilla-camarín de la parroquia mayor de Santa Cruz (Figura 5). Esta pieza, que posee una estructura de madera forrada con chapa de plata repujada y cincelada, tiene forma troncopiramidal con adornos de rocallas, escamas y aristas levemente ochavadas. En cada frente presenta cartelas ovaladas con los atributos de la Inmaculada Concepción y de San Jerónimo (Figuras 6-7). Mide 61,5x126x110 cm. y posee la inscripción “AÑO DE 1773” y las marcas “GARZIA”, “73/LEIVA” y un león rampante, pertenecientes al platero Bernabé García y Aguilar, autor, y al fiel contraste de Córdoba Juan de Luque y Leiva. Esta peana se complementa con cuatro cresterías independientes, que debían enriquecer el perímetro del primitivo paso de Nuestra Señora del Valle y poseen punzones idénticos y labor de rocallas caladas³⁴.

Como hemos apuntado, no se han conservado imágenes o representaciones que nos ayuden a conocer las características de este insólito “carro triunfal” de madera tallada. A tenor de la somera descripción efectuada por el prior de los jerónimos, debió ser un trono riquísimo y suntuoso, dotado del barroquismo y teatralidad tan propios de los retablos ecijanos del momento. Este alarde escultórico, tan original como exacerbado, resultaba muy apropiado para magnificar y fomentar la devoción a la Virgen y coincidía con unos momentos de máximo apogeo y popularidad de los cultos solemnes a Nuestra Señora del Valle. Sin duda, existen algunos precedentes claros y significativos para este singular retablo en el extenso y deslumbrante patrimonio artístico generado en la ciudad de Écija durante la segunda mitad del siglo XVIII. En concreto, podemos formarnos una idea aproximada de lo que pudo ser el carro triunfal ideado por los jerónimos para la Virgen del Valle contemplando el monumento de piedra caliza erigido en 1766 a la patrona de Écija en la plazuela de Santa María, por iniciativa del coronel de caballería Francisco Reinoso y Espinosa³⁵ (lam. 8). Mucho más relacionado con el carro que se construía en 1772, por su tipología, materiales y funcionalidad, es el actual retablo mayor de la parroquia de Santa María. Esta magnífica pieza, joya de la retablística rococó ecijana, procede del extinguido convento de los jesuitas y, precisamente, fue concluida en 1759 con la ayuda económica de la marquesa de Peñaflores³⁶. A modo de edículo, este gran tabernáculo posee planta cuadrangular y adopta la forma de un obelisco de madera tallada y policromada, de perfiles mixtilíneos y soportes ondulantes. Se debe señalar, igualmente, que este retablo-manifestador está pensado para ser observado desde todos los ángulos posibles, por lo que aparece dotado con mesas de altar en cada uno de sus

³⁴ MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle...*, *ob. cit.*, pp. 244-246.

³⁵ *Ibid.*, pp. 202-207. Las evidentes analogías artística, así como la activa presencia en Écija durante estos años del cantero y escultor Juan Antonio Blanco, nos inducen a relacionar el triunfo de la Virgen del Valle con la producción de este artífice estepeño.

³⁶ MARTÍN OJEDA, Marina. VALSECA CASTILLO, Ana. *Écija y el Marquesado de Peñaflores...* *ob. cit.*, pp. 60-64. En 1759 se pagaron 1.000 reales de limosna para contribuir a la finalización del dorado del retablo mayor de los jesuitas.

cuatro frentes. Por dicho motivo, la obra está decorada con profusión de relieves de rocallas de gran riqueza y dinamismo, así como figuras de santos y angelotes; actualmente se remata con una escultura de la Asunción de la Virgen (lam. 9).

Para imaginar cómo pudo ser el proyecto dedicado en 1772 a la Virgen del Valle también debemos contemplar una de las piezas que formaron parte del complicado e interesante montaje de arquitectura efímera que se levantó frente a la parroquia mayor de Santa Cruz en 1761, con motivo de las celebraciones llevadas a cabo para la inauguración de la nueva capilla dedicada a Nuestra Señora del Rosario, en el convento de San Pablo y Santo Domingo. En esta ocasión se adornaron las fachadas de la iglesia y de los edificios circundantes con un complejo programa decorativo de carácter sagrado y laudatorio, destinado a enaltecer los misterios del Rosario y las principales devociones de la ciudad de Écija. En un lugar preferente de la plaza de Santa Cruz se erigió una especie de plataforma compuesta de piezas de madera policromada, ricamente tallada, y de tamaño decreciente, sobre la que se colocaron diferentes esculturas de santos y, como remate, una réplica de la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Como partes integrantes de esta pira o triunfo levantado en 1761 aún se conservan en el convento dominico de Écija varias piezas que constituyen la actual peana de la Virgen del Rosario, así como otra de grandes dimensiones (Figura 10) que ha sido recientemente restaurada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía³⁷.

La construcción de estos triunfos, tanto en ámbitos religiosos como en un lugar tan preeminente de la ciudad, demuestra con claridad el encendido fervor religioso del pueblo ecijano durante el barroco y, en especial, el dedicado a la Virgen del Valle, a la que incluso se había costado en 1760 un espléndido rostrillo de oro y piedras preciosas que aún se conserva³⁸. Con un remoto origen en la Mariensäule de Munich (1638) y, sobre todo y muy especialmente, en la Columna de la Peste de Viena (1679) y en la Guglia dell'Immacolata de Nápoles (1747), los creadores de estos triunfos ecijanos debieron tener presentes los numerosos ejemplos construidos en Sevilla, Cádiz, Granada, Antequera o Córdoba, si bien en todos estos casos se trata de columnas sobre pedestales que sostienen la escultura de la Virgen o santos, como es el caso de los también ecijanos triunfos de San Cristóbal y San Pablo³⁹.

³⁷ VARIOS AUTORES. *Catálogo de la exposición Fiesta y Simulacro. Andalucía Barroca*. Sevilla, 2007, pp. 168-169. La peana fue restaurada en 2007 por Miguel Ángel Mercado Hervás.

³⁸ MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle...*, *ob. cit.*, pp. 249-252. La creación del rostrillo se debió al platero cordobés Damián de Castro y se halla relacionada con el ofrecimiento hecho por el pueblo de Écija a su patrona, en acción de gracias, con motivo del terremoto de 1755. El marqués de Peñafior, asiduo cliente del famoso artífice cordobés, actuó como administrador de una gran suscripción popular llevada a cabo en la ciudad con este fin.

³⁹ ROMERO TORRES, José Luis. GALISTEO MARTÍNEZ, José. "Los triunfos barrocos de exaltación religiosa. El monumento a la Inmaculada Concepción de Aguilar de la Frontera (Córdoba)". *Limpia y Pura. La Inmaculada Concepción en el Patrimonio Cultural de Aguilar de la Frontera y otros pueblos del sur de la provincia de Córdoba*. Córdoba, 2012, pp. 537-599 (obra en prensa).

En cuanto al uso y finalidad litúrgica principal de este carro triunfal, en cuyo basamento se situarían las mesas de altar para que pudiesen officiar tres sacerdotes al mismo tiempo, hallamos un claro antecedente en el tabernáculo que en 1662 se pretendía levantar en la capilla mayor de la recién inaugurada iglesia del Sagrario de Sevilla. Se trataba de una ambiciosa construcción a base de costosos mármoles, inspirada en un modelo procedente de Flandes y propuesto por el arcediano Alonso Ramírez de Arellano. El proyecto ocuparía la mayor parte del presbiterio de la iglesia y dispondría de cuatro altares a sus pies, enfocados a la nave, los brazos del crucero y el camarín existente en la parte posterior de la cabecera del templo⁴⁰.

APÉNDICE DOCUMENTAL:

DOCUMENTO 1

1631, diciembre, 5. Córdoba.

Contrato entre fray Andrés de Santa María y Gonzalo de Alcántara, para la ejecución de unas andas de plata para la imagen de Nuestra Señora del Valle de Écija.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA, legajo 14.050, ff. 657v-658v.

^{657v} Sepan quantos esta carta bieren como en la çiuudad de Córdoba, çinco días de el mes de diçienbre de mil y seisçientos y treynta y uno años otorgaron, de la una parte fray Andrés de Santa María, prior de Nuestra Señora de el Balle, de San Jerónimo de Baldeparayso, de la çiuudad de Éçixa, por el dicho conbento, en su nonbre y para él, y de la otra, Gonçalo de Alcántara, platero de maçonería, veçino de Córdoba, collaçión de Santa María. Ambas partes dixerón ser conçertados en que el dicho Gonçalo de Alcántara se haçe cargo y obliga a fabor de el dicho conbento y de el dicho padre fray Andrés de Santa María, prior de él en su nonbre, de haçer unas andas de plata blancas y sus sobrepuestos dorados, de çien marcos de plata de peso, veynte marcos más o menos, como y según pareçe por una traça y y dibuxo que para ello tiene en su poder el dicho Gonçalo de Alcántara, y se obligó de darlas fechas y acabadas de todo punto para el día de San Juan de junio que biene de mill y seisçientos y treynta y dos, veinte días más o menos, eçeto la còpula de arriba, que queda a eleçión del dicho Gonçalo de Alcántara acabarla, si pudiere para entonçes, para cuyo efecto hará sus dilijençias, las cuales a de haçer y haçe a tasaçión/^{658r}de dos personas de la platería que sepan y entiendan de ello, nonbradas por cada parte la suya, que an de nonbrarlas luego que estén acabadas en toda perfeçión y por los cuales dos tasadores tasaren de peso y hechura, anbas partes an de estar y pasar. Y por quenta de ellas confesó tener reçevidos dos mill reales de el dicho padre prior, de que le tiene dadas cartas de pago y dentro de tres días contados desde oy se le an de dar por el dicho padre prior y su conbento en la dicha çiuudad de Éçixa otros seis mill reales en dicha moneda de bellón, y el resto que se le debiere, conforme a la dicha tasaçión, se le a de dar el día que entregare las dichas andas, porque así a sido conçierto. Y a ello el dicho padre fray Andrés de Santa María, prior, se obligó por el dicho conbento para lo cunplir a los plaços referidos, sin pleyto, con las costas,

⁴⁰ RECIO MIR, Álvaro. “Aquella segunda fábrica que ha de estar en lo interior de la otra: los proyectos de tabernáculo para el Sagrario de la catedral de Sevilla y su realización efimera en 1662”. *Archivo Español de Arte*, n° 301. Madrid, 2003, pp. 55-70.

con condiçión que si los dos tasadores no se conformaren, la justiçia a de nonbrar tercero en caso de discordia; y todos an de ser plateros de maçonería que entiendan de el dicho arte y se a de haçer la dicha tasaçión en esta çiudad y que, si para el dicho tiempo no diere las dichas andas acabadas en la forma que dicho es, sea apremiado con pasiõn y por todo rigor de derecho a que lo cunpla. Y no lo cunpliendo, bolberá y restituyrá las cantidades de maravedies que pareçiere por cartas de pago suyas aber reçibido; y con ellas y esta escritura, sea executado, cumplido el dicho plaço y no cunpliendo lo sentado en este caso. Y porque así lo cunplirá/^{658v} dio por su fiador a Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su partido, que está presente. E el dicho Pedro Sánchez de Luque, abiendo entendido esta escritura, siendo cierto de su obligaçión, otorgó que fiaba y fió a el dicho Gonçalo de Alcántara que hará la dicha obra de plata dentro de el término referido, e la hará por él o pagará lo que a quenta de ella el dicho padre prior le ubiere dado, o su conbento, con la misma liquidaçión que a el dicho Gonçalo de Alcántara, como si fuera el prinçipal obligado sin que preceda esecusiõn contra el suso dicho, ni sus bienes, la cual renunció y su beneficio y de deuda y caso ajeno hiço suya propia por cunplido, anbos de mancomún y a boz de uno y cada uno, por sí y por el todo, renunciando los derechos y leyes de la mancomunidad, dibisiõn y esecusiõn que dieren por fecha, obligaron sus personas y bienes, y el dicho padre prior los bienes que de derecho puede. Anbas partes dieron poder a las justicias que contra cada uno puedan conoçer para su execuçión como cosa pasada en cosa juzgada, renunciaron las leyes en su labor, y lo firmaron los otorgantes, siendo testigos Luis Gutierres de Fuentes y Pedro Sánchez Mançebo de el Camino, que juraron en forma conoçer a el dicho padre prior y ser el contenido en esta escritura y Juan Brabo, veçinos de Córdoba, e yo el presente escribano doy fe que conozco a los dichos Gonçalo de Alcántara y Pedro Sánchez de Luque. Fray Andrés de Santa María (rúbrica). Pedro Sánchez de Luque (rúbrica). Gonçalo de Alcántara (rúbrica). Martín Sánchez, escribano público (rúbrica).”

DOCUMENTO 2

1634, febrero, 18. Écija.

Acuerdo de tasaci3n de unas andas de plata entre el convento de Nuestra Se1ora del Valle de Écija y el platero Gonzalo de Alcántara.

ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE ÉCIJA, legajo 1.558, ff. 546r-550v.

^{6546r} Estando en el convento de Nuestra Se1ora del Balle, estramuros de la ciudad de Éçixa y en su término, en diez y ocho días del mes de febrero de mill y seisçientos y treinta y quatro años, de pedimento del dicho convento, bicario y frayles, de la una parte y de la otra, Gonzalo de Alcántara, platero becino de la ciudad de Córdoba, es a saber el padre fray Pedro de Santa María, bicario, en ausencia del padre fray Juan de Santiago, prior del dicho convento, fray Miguel de San Gerónimo, fray Pedro de la Vega, fray Diego de Marchena, fray Alonso de Santa María, frayles profesos del dicho conbento, estando juntos y congregados, a canpana tañida, como lo tienen de costunbre, y dixeron que, por quanto el dicho Gonzalo de Alcántara tiene hecho unas andas de plata para el dicho convento e ymaxen de María Santísima del, y que, aunque de presente no están acabadas por causas que le muven (sic), quieren ambas partes que se aprecien en la forma que oy están con toda la talla, molturas y labor y costa y para ello un nonbrado apreciadores y, desde agora los nonbran por cada parte el suyo. El dicho convento, bicario y frayles del, por su parte, a Antonio de Cárdenas y el dicho Gonzalo de Alcántara, a Pedro Sánchez de Orbanexa, ambos plateros becinos de la ciudad de Córdoba, los quales, de pedimento de ambas partes dixeron aber bisto las dichas andas de plata y toda la talla /^{546v} y molturas y lavor que oy tiene,

todo lo qual y la (roto) según su lavor, an pesado y hecho número dello y la forma y calidad del apreçio de las dichas andas dixeron ser en la forma y manera siguiente.

Primeramente pesó todas las dichas andas de plata çiento y nobenta y siete marcos y cinco onzas de plata, lo qual jusgaron por un memorial que entregó el dicho conbento y el dicho Gonzalo de Alcántara, los quales dieron por bueno y ajustado el dicho peso en la dicha cantidad y todos los dichos marcos deben y apreciar y aprecian según su calidad en la manera siguiente. Setenta y seis marcos de los balaústres y serchas, cornixa, cuerpo alto y florones dorados, serafines y tarxas y figuras, aprecian cada uno de los dichos setenta y seis marcos a catorce ducados de oro y hechura, que montan honçe mill y seteçientos y quatro reales. Yten otros beinte y çinco marcos de plata de las dichas andas, por ser plata lisa sin labor ninguna, le tasaron a treinta y tres reales cada marco, que montan ochoçientos y beinte y cinco reales. /^{547r} Yten apreciaron otros noventa y seis marcos y cinco honças, que son los restantes de las dichas andas, questa cantidad de marcos es plata blanca, labrada y sinsilada, cada uno de los dichos marcos a cien reales, que montan nuebe mill y seisçientos y sesenta y dos reales, entrando las çinco honças. Que todos los dichos çiento y nobenta y siete marcos y cinco honças de plata, según y de la calidad que dicho es, y a los precios que ban declarados, montan los dichos beinte y dos mill çiento y nobenta y un reales, el qual dicho apreçio declararon aber hecho a su leal saber y entender, sin afeçión ni agrabio de ninguna de las partes, y como tales personas quentienden del dicho arte, y así lo juraron a Dios y a la cruz, en forma de derecho, y lo firmaron de sus nonbres.

Y el dicho conbento, por su parte, y el dicho Gonçalo de Alcántara, por la suya y por lo que a cada /^{547v} uno toca aprobaron el dicho apreçio y lo dieron por bueno y bien fecho, salbo error, y todos lo firmaron, siendo testigos Pedro Sanches de Luque, platero becino de la dicha ciudad de Córdoba y Joan de Balençuela y Alonso Martín, becinos dèçixa. Fray Pedro de Santa María (rúbrica), fray Pedro de la Vega (rúbrica), fray Diego de Marchena (rúbrica), fray Alonso de Santa María (rúbrica), fray Miguel de San Gerónimo (rúbrica), Pedro Sánchez Orbaneja (rúbrica), Antonio Fernández de Cárdenas (rúbrica), Gonzalo de Alcántara (rúbrica), Diego de la Fuente, escribano público (rúbrica).

Y luego yncontinente los dichos Antonio de Cárdenas y Pedro Sánchez de Orbanexa plateros, del dicho pedimento apreciaron los dichos çiento y nobenta e siete marcos e çinco honças en lo que toca a su balor de la plata e yntereses, poniendo la dicha plata a la lei, que son sesenta e cinco reales cada marco./^{548r} que son los yntereses a beinte y cinco por çiento, por manera que (roto) pesso de los dichos marcos, al dicho preçio de sesenta e cinco reales cada uno, monta doçe mill ochoçientos y quarenta e çinco reales y medio. Y el ynterese de toda la dicha plata a el dicho respeto de beinte e cinco por çiento, ques la cantidad en que las dichas partes se conformaron, monta tres mill doçientos y onçe reales y tres quartillos. Por manera que suman y montan ambas las dichas partidas dies y seis mill y çinquenta e çiete reales y un quartillo, y los suso dichos lo firmaron. Testigos, los dichos. Antonio Fernández de Cárdenas (rúbrica), Pedro Sánchez Orbaneja (rúbrica), Diego de la Fuente, escribano público (rúbrica).

^{548v} Estando en el convento de Nuestra Señora del Balle, estramuros de la ciudad de Éçixa, en diez y ocho días del mes de febrero de mill y seisçientos y treinta y quatro años, es a saber el padre fray Pedro de Santa María, bicario del dicho convento, en ausencia del padre fray Juan de Santiago, prior del, y el padre fray Miguel de San Jerónimo, fray Pedro de la Bega, fray Diego de Marchena, fray Alonso de Santa María, todos frailes profesos del dicho conbento, estando juntos y congregados a campana tañida, como lo tienen de costunbre, por sí y en nombre de los demás frailes del dicho convento, (...) dixeron que, por quanto Gonzalo de Alcántara, platero becino de la ciudad de Córdoba, a hecho para el dicho convento e ymaxen de Nuestra Señora

del unas andas de plata según y en la forma que con el suso dicho se trató, las quales, aunque no están acavadas de toda perfeçión, /^{549r} las tiene entregadas a este dicho convento, para lo qual pidedió (sic) el apreçio, hechura y todo lo demás de costo y costa que en ello a hecho, como consta de las declaraciones que, de conformidad de partes, oy dicho día en él an hecho por ante mí el presente escribano, a que se refirieron. Y también el dicho Gonzalo de Alcántara hiço para este dicho convento un dipósito que aderesó de plata, donde se tiene el Santísimo Sacramento, con su cubierta de lo mismo, que todo lo que dicho es, así las dichas andas, como el dicho depósito y madera y hierro, que por mandado del padre fray Andrés de Santa María, prior que fue de esta casa, le mandó haçer en la dicha ciudad de Córdoba, el armadura y parigüela y hierros con sus tornillos para la dicha hobra. Todo ello, según dicho es, montó treynta y ocho mill seisçientos y quarenta y un reales, por quenta de los quales este convento tiene pagados al dicho Gonçalo de Alcántara beinte y nuebe mill ciento y quarenta y çinco reales y se le resta y queda debiendo nuebe mill quatroçientos y nobenta y seis reales, que balen treçientas /^{549v} y beinte y dos mill ochoçientos y setenta y quatro maravedies, los quales este dicho convento, por no podérselos pagar de presente a el suso dicho, le a pedido le aguarde a este dicho conbento a el plazo que adelante yrá declarado. Y el suso dicho lo [ha] abido por bien y dello quieren hacer escritura y, poniéndolo en efeto, en la mexor bía y forma que de derecho ubiere lugar, otorgaron por el tenor de la presente, ... [que] se obligaron y prometieron de dar y pagar al dicho Gonçalo de Alcántara y a quien su poder obiere y en su derecho sucediere los dichos nuebe mill quatroçientos nobenta e seis reales, puestos y pagados en esta ciudad de Éçixa y a su fuero y juridiçión, con que lo que tubiere de costa de llebar el dicho dinero desde esta çiudad de Éçixa a la de Córdoba, a de ser y lo a de pagar este dicho convento, y la dicha cantidad de los dichos nuebe mill quatroçientos e nobenta e seis reales /^{550r} se los pagarán el día y cada e quando quel dicho convento los tenga, con que no a de pasar un año sin aberlos pagado, contado desde oy día de la fecha, y él declara que en esta cantidad entran y se yncluye toda la manifatura de las dichas andas de plata, oro e yntereses, hierros y maderas que se le a dado y entregado a el suso dicho, así en esta ciudad, como en la de Córdoba, y el dicho depósito de plata que así hiço con todo lo demás que a sido neçesario para el gasto y costa de lo suso dicho. Y estando presente a lo que dicho es el dicho Gonçalo de Alcántara, platero, declaró que, de todo lo que dicho es, sólo se le restan debiendo los dichos nuebe mill quatroçientos y nobenta e seis reales, porque de todo lo demás que montó la dicha obra está satisfecho y pagado, para cuyo cumplimiento el dicho padre bicario y los demás padres del dicho convento obligaron los bienes propios... /^{550v}... y los otorgantes, que yo el escribano doy fe que conozco lo firmaron, siendo testigos Juan de Balençuela y Pedro Sánchez de Luque y Pedro Sánchez de Orbanexa y Pedro de Cárdenas, plateros becinos y estantes en Éçixa. Fray Pedro de Santa María (rúbrica), fray Miguel de San Jerónimo(rúbrica), fray Pedro de la Bega (rúbrica), fray Diego de Marchena (rúbrica), fray Alonso de Santa María (rúbrica), Gonzalo de Alcántara (rúbrica), Diego de la Fuente, escribano público (rúbrica).”

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2012

Fecha de aceptación: 18 de noviembre de 2012



Figura 1. Nuestra Señora del Valle. Autor desconocido. Siglo XIV. Parroquia mayor de Santa Cruz de Écija (foto Julio Ojeda).



Figura 2. Nuestra Señora de los Remedios. Autor desconocido. Segunda mitad del siglo XVII. Ayuntamiento de Antequera (foto Alfredo Sotelo Matos).



Figura 3. Andas procesionales de la Virgen de Setefilla. Diego Gallegos. 1696. Museo Hermandad Nuestra Señora de Setefilla, Lora del Río (foto Elías).



Figura 4. Procesión de la Virgen del Valle (detalle). Autor desconocido. Primer tercio del siglo XVIII. Parroquia mayor de Santa Cruz de Écija (foto Gerardo García).



Figura 5. Nuestra Señora del Valle. Autor desconocido. Siglo XIV. Parroquia mayor de Santa Cruz de Écija (foto Julio Ojeda).



Figuras 6 y 7. Peana de Nuestra Señora del Valle (detalle). Bernabé García y Aguilar. 1773. Parroquia mayor de Santa Cruz de Écija (foto Gerardo García).



Figura 8. Triunfo de Nuestra Señora del Valle. ¿Juan Antonio Blanco? 1766. Plaza de Santa María de Écija (foto Unión Postal Universal).



Figura 9. Altar mayor. Autor desconocido. 1759. Parroquia de Santa María de Écija (foto Julio Ojeda).



Figura 10. Peana. Autor desconocido. 1761. Convento de San Pablo y Santo Domigno de Écija (foto Miguel A. Mercado).